

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2025.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ, SECRETARIA TÉCNICA.- G

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ, COMISIONADA PRESIDENTA.- Muy buenos días, comisionada, comisionado, qué gusto saludarles a todas y a todos los que nos están viendo a la distancia en esta transmisión en vivo de nuestra sesión ordinaria de Pleno.

Siendo las 11 de la mañana con cuatro minutos de este día 29 de octubre de 2025, vamos a dar inicio a nuestra Trigésima Novena Sesión Ordinaria.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica Miriam Soto Domínguez, que nos apoye, por favor, con el pase de lista. Vamos a confirmar si tenemos el *quorum* necesario para poder iniciar nuestra sesión.

Lo anterior de conformidad con los artículos 64 y 65 de nuestra ley de transparencia.

Adelante, querida Miriam, por favor.

Gracias, Comisionada Presidenta.

Le informo que se encuentran las comisionadas y el comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez y María del Carmen Nava Polina, por lo que existe el *quorum* legal requerido para sesionar de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida secretaria.

Y bueno, al contar con el *quorum* podemos iniciar nuestra sesión. Quiero aprovechar para comentarles que el comisionado Bonilla y una servidora los saludamos justamente desde la preparatoria número 19 aquí en el municipio de San Martín de las Pirámides, en nuestro bello estado de México, en el marco justo del arranque de la red de transparencia y acceso a la información, la RTA, que por acá está teniendo inauguración desde hace ya un par de horas.

Así que vamos a comenzar a revisar los temas que tenemos agendados para el día de hoy.

Vamos a seguir el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 de nuestro reglamento de sesiones.

Le voy a pedir a nuestra secretaria técnica, Miriam Soto Domínguez, que nos apoye con la lectura del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- El orden del día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del *quorum* legal.
2. Lectura de discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Trigésima Octava Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el pasado 22 de octubre de 2025.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación al procedimiento de turno y sustanciación de los medios de impugnación competencia de este Instituto, con motivo de la conclusión del encargo del comisionado ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez y de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polín.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de seis proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición a datos personales.
6. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 99 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a información pública.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de dos proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia. Y
8. Asuntos generales.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida Miriam.

Aquí, preguntarle a mis colegas, comisionada, comisionados, si alguno de ustedes quisiera agregar algún tema, si tienen algún comentario sobre el orden del día, sería el momento para hacerlo.

Veo la mano levantada por un lado de mi colega aquí y también a la distancia a la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, por favor, comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, y muy buenos días a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO Ciudad de México.

Quisiera inscribir en asuntos generales diversos temas vinculados con las actividades institucionales e interinstitucionales que hemos desarrollado a lo largo de esta semana, que concluye con la realización del Pleno.

Es cuanto, Presidenta, muchas gracias.

Saludos a todas y todos.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Por el contrario, comisionado Bonilla, con muchísimo gusto.

Y, bueno, damos el uso de la voz a la comisionada María del Carmen Nava. Adelante, colega, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidenta. Saludos a la distancia en esta sesión virtual.

Para asuntos generales, me interesa insertar tres temas.

Por un lado, hacer la entrega del informe semanal, el número 38, de actividades que corresponden a la semana del 20 al 24 de octubre, con énfasis en las actividades que se desarrollaron en la Universidad de Tlaxcala respecto a la simplificación orgánica y transparencia, lo que las unidades deben saber de la reforma del 2025, así como hacer el anuncio de la ponencia sobre atomización de la transparencia y autonomía como parte del encuentro de la red de transparencia y acceso a la información, así como realizar la entrega de la memoria de la jornada de asesoría técnica especializada, construcciones, desarrollo urbano y protección civil del 14 de octubre pasado.

Sería cuanto, gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tomamos nota de ello, por favor, secretaria técnica, por parte de los comisionados, también para su cuenta yo compartir, que estaré agregando también asuntos generales para compartirles algunas actividades interinstitucionales en las que he tenido el gusto de participar recientemente y hacerles, como siempre, algunas invitaciones, sobre todo compartirles la agenda institucional del INFO de la Ciudad de México.

Ya con estos cambios, quería, secretaria, le pediría que tome la votación del orden del día.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el orden del día de esta sesión ordinaria con la incorporación de asuntos generales por parte de las comisionadas y el comisionado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria.

Ahora vamos a proceder a desahogar el siguiente asunto.

Le pediría a la secretaria técnica que nos dé cuenta de este.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Gracias.

En el punto tercero de nuestro orden del día se tiene a su consideración el proyecto de acta de la sesión anterior que se llevó a cabo el día 22 de octubre de 2025.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Toda vez que ya pudimos votar el acta de la sesión anterior, le pediría que pasemos al punto número cuatro de nuestro orden del día, si nos puede dar cuenta del mismo.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Con gusto.

Comisionadas y comisionado, en cumplimiento al punto cuarto del orden del día de esta sesión ordinaria, se pone a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba la modificación al procedimiento de turno y sustanciación de los medios de impugnación competencia de este instituto con motivo de la conclusión del encargo del comisionado ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez y de la comisionada ciudadana María del Carmen Nava Polina.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, querida secretaria.

Y bueno, si me lo permiten mis colegas, este acuerdo que se está presentando se hace de cara a la próxima conclusión de sus encargos justamente. De hecho, se hace como ya se ha dado en ocasiones pasadas y lo que estamos buscando es que ustedes puedan hacer una debida entrega de los asuntos que hasta el momento tienen en trámite, que garanticemos esta transición ordenada que se busca y, por supuesto, también evitar que haya procedimientos inconclusos dentro de este instituto.

Y si bien en otras ocasiones hemos contado con un mayor número de integrantes del Pleno y el retorno de medios de impugnación se hizo entre distintas ponencias, en esta ocasión este retorno recaería únicamente en la ponencia a mi cargo.

Y aunque el tiempo por venir pues básicamente triplicará el esfuerzo de nuestras y nuestros colaboradores que proyectarán los distintos asuntos que se nos turnen a partir del lunes 3 de noviembre hasta el 9 de diciembre, esta decisión garantizaría la continuidad del ejercicio y de la protección de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales en nuestra gran capital, pues de esta manera podríamos dar continuidad a los mismos durante el tiempo que el Pleno cuente con el *quorum* necesario para iniciar, para poder sesionar y para poder votar.

Y es por ello que las personas capitalinas no deben de preocuparse, seguiremos por supuesto protegiendo en este Pleno en su totalidad sus derechos hasta el último momento.

Lo dejo a consideración de mis colegas.

No sé si hay alguno de ustedes que quisiera hacer algún comentario sobre este acuerdo.

Veo aquí a mi lado al comisionado Bonilla levantando su mano y también a la distancia a la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- (Inaudible)

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Le cede el uso de la voz también aquí a mi colega.

Entonces a la comisionada María del Carmen Nava.

Adelante, colega a la distancia.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

Con el sentido de agradecer este acuerdo y sobre todo referir la coyuntura sobre esta terminación de cargo por parte del comisionado Julio César Bonilla y su servidora, que fuimos designados por siete

años por el Congreso de la Ciudad de México y termina el 12 de diciembre.

De tal manera que estamos pues en el trabajo de cierre del seguimiento de las resoluciones que en este Pleno hemos determinado por el tipo de quejas que las personas han presentado y la idea es sí aprobarlo, bueno, sí iría por supuesto a favor.

Y comentar que si bien el equipo de ponencias, que siempre lo diré, realmente ha sido el corazón de este autónomo de la Ciudad de México, porque es la función principal que tenemos como autoridad colegiada, nosotras hemos ido pues justo revisando a lo largo de estos casi siete años en colegiado por los distintos equipos de proyección más de 33 mil resoluciones que hemos ido atendiendo entre 2019 y lo que va a la fecha de este 2025.

Eso por supuesto continuaremos realizándolo en conjunto con el apoyo que hemos dado también para poder terminar el proceso de cumplimientos a las resoluciones que determinamos en este Pleno.

De tal manera que pues iremos justo haciendo frente las tres personas comisionadas para hacer un cierre y una entrega del Instituto completo en tiempo y forma.

De tal manera que agradecer profundamente pues a todos los equipos de las coordinaciones de ponencias, de proyección y por supuesto que hemos sumado esfuerzos con el jurídico de este instituto.

Así que así seguirá hasta el último día que estemos como comisionadas y únicamente referir ojalá para el Congreso de la Ciudad den la resolución y la reforma correspondiente para que este instituto pues tenga una operabilidad y sobre todo el facilitar estos derechos humanos a saber y a la privacidad a datos personales por parte de las personas de la Ciudad de México y que estén interesadas en la información de esta capital.

Sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Preguntar aquí... Ah, seguiría el comisionado Julio César Bonilla.

Entonces estamos adelante por favor con el uso de la voz al comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Gracias Presidenta, comisionada María Carmen Nava, secretaria.

En este punto debo anticipar que votaré a favor del acuerdo que se presenta y como ya se mencionó aquí es un instrumento que tiene como finalidad garantizar una transición ordenada ante la próxima conclusión de los encargos tanto de la comisionada María Carmen Nava Polina como de su servidor.

El acuerdo establece las medidas específicas para modificar el procedimiento de turno y sustanciación de los medios de impugnación que reciba el instituto con el objetivo de que a más ponencias podamos concluir la totalidad de los expedientes que actualmente tenemos en trámite.

Esta discusión es y decisión es fundamental para evitar que queden asuntos inconclusos, asegurar también el cumplimiento de los plazos previstos en la normativa aplicable y preservar la certeza jurídica de las resoluciones que emite este garante de la capital del país.

Además la propuesta contribuye a mantener estabilidad institucional y legalidad en el actuar del INFO o CDMX garantizando que los derechos de acceso a la información pública y la protección de los datos personales se sigan tutelando de manera efectiva hasta el último minuto de nuestro encargo.

Por estas razones reitero mi voto a favor y reconozco también la importancia de adoptar medidas que las posibilidades ayuden a fortalecer todos estos procesos y darle continuidad al trabajo del Pleno en beneficio como siempre de la ciudadanía de esta gran capital y de la transparencia y la protección de los datos personales.

Y como ya anticipó la comisionada Mari Carmen Nava, vamos a unir esfuerzos para apoyar también en esta sustanciación internamente a la Comisionada Presidenta a partir de este momento.

Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario muchas gracias comisionado Bonilla y bueno agradecer, por supuesto, en general a ambos comisionados y a todos los equipos efectivamente tanto de las áreas de ponencia como de las direcciones porque seguimos trabajando en lo sustantivo también desahogando todos estos medios de impugnación seguiremos así pero siempre ese apoyo que ofrecen pues será muy relevante porque justamente como institución saldremos hasta el último minuto.

Pues en ese sentido si no hubiera más comentarios le agradecería a la Secretaría Técnica que procedamos con la votación.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Ahora vamos a pasar a nuestro punto número 5. Vamos a revisar las resoluciones de los recursos de revisión de aquellas personas que quisieron ejercer algunos de sus derechos ARCO. Ya los conocen. Acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Le pido a la Secretaría Técnica que por favor nos comparta cuáles son los recursos que tenemos listados para votar el día de hoy.

Adelante Miriam.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, se pone a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de desechar.

Es el expediente de datos personales 426 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar.

Son los expedientes de datos personales 419, 421, 422 y 425, los cuatro de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar.

Es el expediente de datos personales 413 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Mi proyecto, a favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, querida secretaria técnica.

Vamos a revisar ahora los proyectos de resolución, a las quejas por la atención que dieron los sujetos obligados a solicitudes de información pública que les fueron presentadas por alguna persona interesada en su momento.

Entonces, le pediría que demos adelante con el nuevo listado.

Secretaria técnica, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas y comisionado, dando cumplimiento al punto sexto del orden del día de esta sesión ordinaria, se ponen a su consideración 24 proyectos de resolución con el sentido de desechar.

Son los expedientes 3167 de Gustavo A. Madero; 3172 de Miguel Hidalgo; 3177 del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México; 3212 y 3234, ambos de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3219 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 3230 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; 3233 de la Alcaldía Benito Juárez; 3236, 3251 y 3287, los tres de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3241 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 3248 de la Secretaría de Movilidad; 3252, 3255 y 3258, los tres del Alcaldía Iztacalco; 3272, 3319 y 3353, los tres del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3278 de la Secretaría de Vivienda; 3323 de la Secretaría del Medio Ambiente; 3327 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3340 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y 3372 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción de la Ciudad de México.

Comisionadas, comisionado, le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Secretaria, a favor.

Un momento, por favor, porque tenemos un error técnico por acá, ya se está corrigiendo en un par de minutos, gracias.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí,

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- ...la laboratoria 19 que nos encontramos, y justo la secretaria técnica se quedaba leyendo, ya había concluido, si no me equivoco, la lectura de todos los expedientes.

Secretaria técnica, ¿me confirma que nos encontramos aquí presentes?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Sí, iba a tomar la votación del comisionado Bonilla, pero voy a realizar otra vez conteo para poder retransmitir.

5, 4, 3, 2.

Continuaría con la votación de la comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

Se aprueban por unanimidad los 24 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 20 proyectos de resolución, uno con el sentido de sobreseer por improcedente, 17 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, y dos con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da a vista.

Son los expedientes 3080 de la Alcaldía Venustiano Carranza;, 2915 de la Junta de Asistencia Privada; 2995 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 2998 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 3047 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 3049 del Instituto de la Juventud de la Ciudad de México; 3057 y 3077 ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3068 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 3103 del INFO Ciudad de México; 3120 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3135 y 3159 ambos de la Alcaldía Coyoacán; 3136 de la Alcaldía Benito Juárez; 3153 de la Procuraduría Social de la Ciudad; 3161 y 3162 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3285 de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo; 3142 de la Alcaldía Benito Juárez y 3143 del Subsistema de Educación Comunitaria Pilares.

La comisionada Naval levantó la mano.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, secretaria técnica.

Adelante, colega, por favor.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidenta.

En este bloque me interesa hacer referencia al expediente 3142/2025, porque en su caso emitiría voto particular por considerar que debería ser un ordenar y dar vista.

Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, al contrario, comisionada.

¿Alguna otra, algún posicionamiento sobre alguno de los asuntos?

Si no hubiere más participaciones, le pediría a la secretaria técnica que en primera instancia votemos el recurso señalado por la

comisionada Nava, el 3142, y posteriormente votemos el resto del bloque.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado procederé a recabar la votación del recurso 3142, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra por considerar un ordenar y dar vista y en su caso emitiré voto particular.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor en el sentido original.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueba por mayoría de dos votos a favor que el sentido del recurso de revisión 3142 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista con el voto particular de la comisionada Nava, por considerar que se trata de un ordenar y ceda vista.

Ahora procederé a tomar la votación de los 19 proyectos de resolución restantes, por lo que le solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 19 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración nueve proyectos de resolución; siete con el sentido de confirmar y dos con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos.

Son los expedientes 2938 de la Alcaldía Venustiano Carranza; 2975 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 3019 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3098 y 3155 ambos de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3102 de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya de la Ciudad de México; 3126 del Alcaldía Cuauhtémoc; 3023 de la Secretaría de la Contraloría General y 3145 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los nueve proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 18 proyectos de resolución, 16 con el sentido de modificar, uno con el sentido de

modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y otro con el sentido de modificar y se da vista.

Son los expedientes 2905 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 3007 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 3008 del Alcaldía Iztacalco; 3022 del Sistema de Transporte Colectivo; 3031, 3086 y 3125 del Alcaldía Gustavo A. Madero; 3041 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 3055 y 3092, ambos de la Alcaldía Benito Juárez; 3105 del Alcaldía Xochimilco; 3118 y 3119, los dos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México; 3123 de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; 3128 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad; 3138 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 2986 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua y 3093 del Alcaldía Miguel Hidalgo.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

¿Alguna participación?

En caso de no haber participación, le pediría a la secretaria que tome la votación.

Comisionadas, comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 18 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración 26 proyectos de resolución, 25 con el sentido de revocar y uno con el sentido de revocar, sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos y se da vista.

Son los expedientes 2845 de la Secretaría de Gestión Integral del Agua; 2887, 2914, 2968 y 3147, los cuatro del Alcaldía Venustiano Carranza; 3014 de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana; 3021, 3025, 3074, 3091 y 3117, los cinco de la Alcaldía Benito Juárez; 3026 de la Alcaldía Cuajimalpa de de Morelos; 3029 de Gustavo A. Madero; 3032, 3034, 3036 y 3037, los cuatro de la Comisión de Filmaciones de la Ciudad de México; 3044 de la Alcaldía Xochimilco; 3046 de la Alcaldía Azcapotzalco; 3064 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 3079 de la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial de la Ciudad; 3085 de la Alcaldía Tláhuac; 3108 y 3111, ambos del Alcaldía Iztacalco; 3132 de la Secretaría de Movilidad y 3107 de la Alcaldía Gustavo A. Madero.

Comisionadas y... Ah, la comisionada Nava.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, secretaria técnica.

Adelante, colega Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Gracias, Presidente.

En este bloque me interesa hacer la exposición de un recurso que sería el 3147/2025 relativo a una información que requirieron a la alcaldía Venustiano Carranza, para conocer el nombre completo de todas las colonias de la demarcación, así como el fundamento legal por el que se establecen las mismas.

La institución pública expresó que podía consultar esa información en el sitio web del Instituto Electoral de la Ciudad y proporcionó un vínculo electrónico para ese efecto, señalando que puede ingresar al sistema de consulta del mapa geoelectoral y de la geografía político-administrativa de la ciudad.

La persona se inconformó con la respuesta al considerar que no fue debidamente fundada y motivada y que se le refiere a una institución distinta cuando es la alcaldía quien debe contar con la información.

Con base en el estudio y análisis por parte de mi ponencia, determinamos que la queja es válida, ya que la institución pública no hizo entrega de lo solicitado.

La Alcaldía Venustiano Carranza no acreditó el haber turnado la solicitud a las áreas que pueden tener la información ni haber realizado un procedimiento de búsqueda exhaustivo.

Por lo anterior, esta resolución propone al colegiado revocar la respuesta de la alcaldía Venustiano Carranza, por la que deberá turnar la solicitud a sus direcciones ejecutivas de coordinación territorial Arenales, Moctezuma, Morelos y Balbuena, así como a su dirección general de gobierno y asuntos jurídicos, y entregar el nombre completo de todas las colonias que la integran.

También deberá informar el fundamento legal en que se establece la existencia de éstas.

Lo anterior deberá realizarlo en un plazo de 10 días hábiles.

La planificación territorial es un elemento esencial para las comunidades y los gobiernos que buscan aprovechar de manera adecuada y racional los recursos disponibles y que se le permita otorgar un desarrollo sustentable a largo plazo.

Debe tener en cuenta factores naturales y sociales, como el tipo de suelo, clima, fauna, vegetación y todo el conjunto de recursos naturales disponibles, así como el perfil poblacional y las condiciones socioeconómicas de las personas.

En este rubro, el sentido de pertenencia a la comunidad es un elemento para tomar en cuenta y se debe tener presente que las personas y familias se asientan en espacios que con el tiempo consideran propios.

Este sentimiento de apropiación se debe aprovechar para que la sociedad participe en los procesos de cuidado, mantenimiento y mejora de sus lugares de residencia, que son las colonias.

A este respecto, históricamente, se van asignando nombres a lugares que tienen elementos comunes, como puede ser un pasado compartido o rasgos que las distinguen, y van conformando unidades de mayor a menor extensión.

Las colonias en las que se dividen las ciudades tienen a ser una muestra de ello.

En el caso particular de nuestra ciudad, por su propia historia, conviven colonias que tienen antecedentes desde la época prehispánica con aquellos que se han conformado a partir del acelerado desarrollo urbano del último sitio. Nombres como Copilco, Cuicuilco o Tlatelolco aparecen en nuestra nomenclatura de colonias, junto con otras como Lomas de Virreyes, Roma, Prados del Rosario o Campestre Churubusco, que reflejan también otras épocas de la capital.

Las colonias o barrios entonces se convierten en una unidad básica para la planificación territorial, el diseño de políticas públicas y la aplicación de programas de gobierno.

Por ello, es relevante saber cuántas hay en una ciudad, su extensión, ubicación y problemáticas.

La solicitud de información de la que se origina esta resolución pedía conocer la relación de las colonias en la Alcaldía Venustiano Carranza y el fundamento legal de las mismas.

De acuerdo con el INEGI, existen 75 mil 516 colonias en el país y mil 458 en la Ciudad de México. Ese dato puede obtenerse de la sección Información geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano, aunque en formato shapefile, es decir, el que utilizan los sistemas de información geográfica, por lo que no es posible hacer una consulta directa.

Por otra parte, la Agencia Digital de Innovación Pública de la Ciudad publica un catálogo de colonias cuya última actualización tiene fecha del 3 de agosto del 2023 para archivos que se visualizan en sistemas de información geográfica.

En este caso, reporta 1,543 colonias en la capital, es decir, 85 más de las que registra el INEGI. Al menos coinciden en que la Alcaldía Venustiano Carranza tiene 67 colonias. Pero quiero resaltar la dificultad que hay para cualquier persona el no tener la certeza de que una institución pública como fuente oficial publica la información precisa de un tema.

A este respecto, encontramos una buena práctica internacional en el caso de la Ciudad de Nueva York, en los Estados Unidos de América, en un sitio de Internet, el Departamento de Planeación de la Ciudad publica documentos oficiales sobre usos de suelo, procesos de planeación, mapas con nombres de distritos, vecindarios y condados, datos censales de clima y sustentabilidad y desarrollo comunitario, entre otros.

Los instrumentos de planeación en el ámbito público requieren de información oportuna, veraz, sobre el espacio en el que se va a intervenir. La División por Colonias del Territorio tiene un antecedente histórico que es importante considerar para ser un buen gobierno que se refleje en políticas públicas y provisión de servicios adecuados.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, colega. Muchas gracias por compartir.

Toda vez que veo que no hay más participaciones en este bloque, le pediría a la Secretaría Técnica que lo votara en su totalidad.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los 26 proyectos presentados.

Comisionadas, comisionado, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de ordenar y se da vista.

Son los expedientes 3224 y 3225, ambos del Partido Acción Nacional.

Comisionadas y comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Y bueno, pasamos a nuestro punto 7 del orden del día. Aquí vamos a encontrar las resoluciones de las denuncias de la Ley de Transparencia y bueno, para esta ocasión fueron listadas dos.

Le pedí a la Secretaría Técnica que justo nos las comparta, por favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionadas, comisionado, con la finalidad de desahogar el punto séptimo de esta sesión, se ponen a su consideración dos proyectos de resolución de denuncia, siendo los expedientes DLT78 de la Auditoría Superior de la Ciudad de México con el sentido de infundada y la DLT79 de la Alcaldía Tlalpan con el sentido de parcialmente fundada y se ordena.

Comisionadas, comisionado, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- Se aprueban por unanimidad los dos proyectos presentados.

Es cuanto, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretaría Técnica.

Y bueno, le pediría a mi equipo que por favor nos apoye compartiendo un par de diapositivas para compartirles este número de recursos de revisión y denuncias que aprobamos el día de hoy.

Aquí ya pueden ustedes verlo en pantalla, el día de hoy aprobamos una totalidad de 107 medios de impugnación.

Hay 25 con el sentido, disculpen ustedes, 27, 27 respuestas que se fueron revocadas, que equivalen más bien al 25%.

Se aprobaron un total de 25 desechas, 20 con el sentido de sobreseer, 18 con el sentido de modificar, 13 con el sentido de confirmar, 2 con el sentido de ordenar, y bueno, tenemos también una infundada y otra parcialmente fundada.

Con eso damos la totalidad del 100% de estos 107 resoluciones a medios de impugnación que aprobamos en este Pleno.

Ahora, en el siguiente, ustedes verán como siempre este comparativo de los medios de impugnación, tanto interpuestos como resueltos, ya está aquí en pantalla.

Y bueno, como ustedes pueden ver, en el 2025 tenemos que han sido interpuestos un total de 3 mil 977 y se han resuelto 3 mil 956. Siempre vamos muy parejos para lo que llega y lo resolviendo.

Es más o menos una entrada semanal de 100 medios de impugnación a este instituto que resolvemos en los plenos semana a semana.

Y bueno, de manera breve compartirles que los temas de mayor recurrencia, muchos ya los conocen porque luego se repiten sesión tras sesión, son estos que están en pantalla.

Desempeño de personas servidoras públicas. En esta ocasión se agruparon 16.

Hubo, por ejemplo, una persona que quería conocer cuál era el proceso de designación y de idoneidad y posible, incluso posibles conflictos de interés entre personas servidoras públicas. Específicamente quería saber si los nombramientos seguían ciertos procedimientos legales de transparencia y las medidas que en su caso hubiera implementado un órgano interno de control para prevenir nepotismo al interior de una institución pública de la capital.

Por otro lado tenemos el tema de transparencia y de rendición de cuentas y de combate a la corrupción. Ahí fueron seis recursos los que se fueron aprobados. Y bueno, en general aquí se trata de personas que solicitan, en este caso, por ejemplo, una persona que quería saber los recursos públicos de una alcaldía correspondientes a determinados capítulos de gasto, cuánto se había gastado, cuánto les restaba, si tenían algún déficit, entre otra información.

Y finalmente el tercer punto es de servicios y programas públicos. Ahí se aprobaron cinco. Este fue el tercer lugar.

Una persona, por ejemplo, que pidió información sobre la atención de una solicitud a una reparación de bache. Insisto con estos temas porque actualmente es información que nos es útil, ¿no? Pero en este tipo de cosas englobamos información que se relaciona con programas sociales de vivienda, con espacios públicos, con mantenimiento de la infraestructura urbana y justamente por ello el ejemplo de la persona que quería pedir información sobre la reparación de un bache.

Ahora sí, si me lo permiten, vamos a continuar con el siguiente punto que son asuntos generales.

Secretaria técnica, ¿cuál es el orden que tiene de la lista que registró en su momento?

C. MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ.- En primer lugar tenemos la intervención del comisionado Bonilla después de la comisionada Nava y después de usted, Comisionada Presidenta.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Excelente, arrancamos con el comisionado Bonilla.

Adelante, colega.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidenta, comisionada Mari Carmen Nava, secretaria técnica y a todos los que nos siguen a través de la red digital del INFO CDMX.

Quiero decirles que el pasado miércoles llevamos a cabo de manera virtual, la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial 2025 de este instituto, en la cual se aprobaron los dictámenes integrales de las cinco obras que conforman el programa editorial de este año con los siguientes títulos: República de Datos, Inteligencia Artificial, Transparencia y Derechos en la Nueva Democracia; el Derecho a la Protección de los Datos Personales en México; el Derecho a la Imagen y otros Derechos Humanos frente a la Era de la Inteligencia Artificial, Transparencia y Acceso a la Información Pública; el Poder de la Información en las Aulas; la Transparencia como Eje Formativo del Derecho.

En este sentido agradezco profundamente a mi querida Presidenta, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, así como a la doctora Sonia Venegas Álvarez, a la doctora Patricia Daniela Lucio Espino y al maestro Juan Gómez Pérez, personas integrantes de este comité por su valiosa contribución y aportación, además de la participación en los trabajos realizados con alto rigor académico en este año 2025.

De igual forma, el 22 de octubre, en el marco del Programa Anual de Capacitación PAC 2025 del CCI, en coordinación con la Secretaría Técnica, se impartió el curso de la Introducción a Archivos para la Resolución de Recursos de Revisión en Materia de Transparencia y de Protección de Datos Personales, dirigido a personal de las ponencias del Instituto.

Con esta actividad, el INFO CDMX da cumplimiento puntual a su PAC 2025, el cual fue diseñado para fortalecer las competencias y profesionalizar al personal, mejorando con ello la eficiencia institucional.

Agradezco a todo el personal del INFO CDMX por su participación y compromiso, contribuyendo al logro de las acciones establecidas en el PAC y aquellas adicionales que enriquecen el trabajo institucional. Gracias a todas y todos por sumarse a la mejora en el desarrollo de las competencias del Instituto.

Por otra parte, informo que el 23 de octubre realizamos aquí, en la Plaza de la Transparencia, la presentación de las Memorias del Segundo Foro Anticorrupción, Retos, Riesgos y Vulnerabilidades del

Combate a la Corrupción, texto que señala las capas más profundas del combate a la corrupción, sus causas y efectos también, y cómo se vislumbran posibles soluciones para la corrupción basadas en colaboración institucional y participación social.

Por ello, invitamos a este espacio de discusión y reflexión a voces especializadas en el tema, quienes compartieron con gran certeza, claridad y alto rigor académico cómo se ha visto desarrollado, evolucionado este proceso en la administración pública, pero también a nivel social, y también identificando retos importantes que siguen manteniéndose a escala global en esta materia.

Expreso mi agradecimiento a mi querido amigo, el maestro Edwin Meraz Ángeles, Auditor Superior de la Ciudad de México, a Emanuel Socorro Benítez Castellana, Director General de Asuntos Financieros de la Secretaría Fiscal Federal, al maestro Arturo Ramos, Director del Centro de Investigación Informática Jurídica de la Escuela Libre de Derecho, y por supuesto a mi querida Presidenta, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, por sus valiosas aportaciones.

En otro orden de ideas, el 24 de octubre fui invitado al programa Luchando por la Justicia con la periodista Jessica Alejandra Velázquez para Radio Ciudadana de IMER, en la que conversamos sobre el uso de la inteligencia artificial para evitar o contener la violencia digital y los recursos con los que contamos las personas para controlar este fenómeno.

Por lo que agradezco esta oportunidad a Jessica Velázquez, así como a todo el equipo de IMER y a su audiencia por este extraordinario espacio de diálogo y divulgación, donde tuvimos la oportunidad de reflexionar sobre un tema de gran actualidad y relevancia para nuestras sociedades.

También en esta misma fecha, personal del CCI del INFO CDMX impartió el curso Introducción a la Inteligencia Artificial a personal de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México. Esta capacitación buscó acercar a quienes participaron a los fundamentos, alcances, retos éticos del uso de la inteligencia artificial en el servicio público, fortaleciendo la transformación digital.

Agradezco a Pablo Enrique Yanes Rizzo, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de esta capital, por sus generosas muestras de diálogo, de apertura y de coordinación para la capacitación de su personal y por recibarnos en sus instalaciones.

Asimismo, el 27 de octubre tuve el honor de ser ponente de la conferencia ética en el servicio público realizada en la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, dirigida a personas servidoras públicas de esta gran institución y en la que pude abordar temas fundamentales como los niveles de ética, la disminución de la corrupción y la importancia de fomentar una cultura de integridad en las instituciones públicas.

Se destacó que la ética se ejerce plenamente cuando decidir o decir la verdad no implica un riesgo y que la confianza se construye con acciones, no con discursos.

Asimismo, se subrayó que las democracias modernas se sostienen en la transparencia y la rendición de cuentas, pilares esenciales para fortalecer el vínculo entre la sociedad y el gobierno.

Agradezco, insisto, al maestro Pablo Yanes Rizo, titular de la SECTEI, así como a José de Jesús Arellano Hernández, subdirector de Transparencia e Información Pública y a Tania de Alba Vásquez, directora general jurídica de Normatividad y de la Unidad de Transparencia, por abrir las puertas de la Secretaría al INFO CDMX en esta importante colaboración interinstitucional.

Continuando con las actividades de formación y capacitación, el día de ayer, 28 de octubre, se impartió de manera virtual el curso Protección de Datos Personales en el Entorno Digital.

Esta capacitación es parte de la nueva oferta académica del CCI que responde a los desafíos actuales en materia de protección de datos personales ante el creciente uso de tecnologías digitales y plataformas electrónicas.

Agradezco a todas las personas que se inscribieron y participaron en esta acción de capacitación.

Finalmente, informo que el día de ayer acudía al Congreso de la Ciudad de México con motivo de la glosa del Primer Informe de Gobierno de nuestra Jefa de Gobierno, Clara Brugada Molina, en particular a la comparecencia del secretario de gobierno de la capital de este país, nuestro secretario de gobierno César Arnulfo Cravioto Romero, quien presentó los avances y resultados de las acciones emprendidas por la Secretaría de Gobierno, como un ejercicio de transparencia, rendición de cuentas y un diálogo abierto permanente con este gobierno.

Expreso mi agradecimiento por la invitación y felicito a la Secretaría de Gobierno y a su titular, César Cravioto Romero, por la gestión emprendida, realizada y desarrollada a lo largo de este año.

Enhorabuena por este año de trabajo arduo, por los muchos éxitos futuros que sin duda continuarán beneficiando a quienes habitan, estudian, transitan en esta gran capital.

Es cuanto Presidenta, Comisionada Maricarmen Nava, Secretaria y a todos los que nos siguen a través de la red digital.

Muchas gracias, un abrazo fuerte.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Enhorabuena y al contrario, muchas gracias, querido Comisionado Julio César Bonilla.

Pasamos ahora a la participación según la lista de la Secretaría Técnica de la Comisionada María del Carmen Navas.

Adelante, colega.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias. En este punto me interesa hacer la entrega del reporte semanal de actividades que es el número 38 correspondiente a la semana del 20 al 24 de octubre y destacar sobre todo la participación que se tuvo el 24 de octubre, viernes, en Tlaxcala como parte de la Comisión Nacional que realicé.

Impartí la conferencia sobre simplificación orgánica y transparencia, lo que las universidades deben saber de la Reforma 2025, a invitación del maestro José David Cabrera Canales, fundador y presidente del Colegio de Profesionales en Ciencia Política y Administración Pública de Tlaxcala y titular de la Coordinación de Información y Transparencia de la Universidad Autónoma, quien fungió como moderador.

La conferencia se desarrolló en la Sala de Juicios Orales de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Criminología de la Universidad Autónoma de Tlaxcala y también nos acompañaron el doctor Alfredo Adán Pimentel, coordinador del staff de rectoría, el maestro Mauro Sánchez Ibarra, secretario de Rectoría y en representación del Rector Dr. Serafín Ortiz.

En la conferencia compartí el contexto de la Reforma Constitucional de Simplificación Orgánica publicada el 20 de diciembre del 2024, así como la publicación de la Ley General de Transparencia de marzo pasado, con la cual se extinguió el INAI y el Sistema Nacional de Transparencia entonces vigente.

Además de compartir que, de acuerdo con variedades de democracia, sigue en avance la autocratización de México y del mundo por la gran cantidad de reformas regresivas en materia de derechos humanos que se han aprobado en estos últimos años, como la Judicial de Amparo o la propia de Transparencia.

También expuse cómo elaboramos semana a semana el mapa de la extinción de autonomías, el cual indica ser un semáforo de avances legislativos de las 32 entidades federativas para armonizar constituciones locales y leyes con la Reforma de Simplificación Orgánica Federal.

Compartí con las personas que asistieron sobre la importancia de la preservación de la memoria institucional a través, por supuesto, de los archivos de más de 20 años de trabajo en nuestro país en instituciones garantes del derecho a saber y a la privacidad.

De cara a las reformas y reconfiguración de instituciones, también comenté sobre mi adhesión a la metodología desarrollada por el

Colectivo de Organizaciones Sociales Amnesia, el cual resguarda al día de hoy la información pública que se generó en mi gestión como comisionada de este INFO de la Ciudad.

Para finalizar esta conferencia, alerté sobre la atomización de la transparencia, ya que los nuevos marcos legales pasaron de tener 33 órganos garantes autónomos a más de 400, lo que genera dificultades para que las personas puedan ejercer sus derechos de manera sencilla, fácil y, sobre todo, también con calidad y uniformidad, así como compartir con las autoridades garantes de los poderes ejecutivos de los gobiernos estatales que se encargarán y ya están llevando a cabo también de los asuntos municipales, invadiendo su esfera de autonomía y que por ello se han presentado tres controversias constitucionales en contra de la Ley General de Transparencia por parte de la alcaldía Miguel Hidalgo en la Ciudad de México y los municipios de Chihuahua, en el estado de Chihuahua y de San Nicolás de los Garza en Nuevo León.

De tal manera que acompaño la entrega de este reporte semanal con el informe de actividades de la comisión que detallé en este punto del orden del día.

El siguiente es invitarles a la ponencia donde voy a participar como parte integrante del Encuentro de la Red de Transparencia y Acceso a la Información, que justo se está desarrollando en San Juan Teotihuacán bajo la coordinación de nuestros colegas del Garante Autónomo del Estado de México.

La conferencia sobre atomización de la transparencia y autonomía tendrá lugar el jueves 30 de octubre a las 15:10 horas, en la que compartiré con las autoridades de los garantes de Iberoamérica sobre la extinción de autonomías en el caso de México.

Les invito, por supuesto, a seguir por las redes sociales y canales de YouTube del INFOEM, que es el anfitrión de este encuentro.

Y, finalmente, hacer la entrega electrónica a la Secretaría Técnica de la Memoria de Asesoría Técnica Especializada en los lineamientos de interés público que llevamos a cabo el 14 de octubre. También estas memorias las pueden encontrar en la biblioteca digital de nuestro

INFO de la Ciudad de México en el apartado de Libros de Estado Abierto.

También invitarles a consultar la propia asesoría en la grabación de YouTube que tenemos en el propio canal.

Por mi parte, sería cuanto. Muchas gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchísimas gracias, comisionada María del Carmen Nava.

Y si no me equivoco, secretaria, con mi participación terminaríamos entonces los asuntos generales. Muchas gracias, secretaria. Gracias por la proyección.

Aquí ustedes pueden ver, un segundo, por favor, en pantalla, pues, un par de actividades que les quiero compartir pasadas.

Justo el 22 de octubre pasado, fue el miércoles a una de la tarde, tuve la oportunidad de participar en este editorial del INFO de la Ciudad de México, al cual me convocó el comisionado presente del comité, que es el comisionado Bonilla. Estuve ahí conectada también a virtual, como él ya lo anticipaba.

Y bueno, pues, aprobamos justamente obras muy interesantes. Por parte de una servidora se propuso con Andrea Mendoza empujar la historia, pues, todo el trayecto, la trayectoria que ha tenido el tema del derecho de protección a datos personales en nuestro país. Entonces, muy interesante.

Muchísimas gracias por esa invitación y convocatoria a este comité, que ha tenido grandes, grandes publicaciones que forman parte ya de la Servo del INFO de la Ciudad de México.

También en la parte derecha podrán ver que el jueves 23 de octubre pasado, al mediodía, estuvimos ahí en estas memorias del segundo foro anticorrupción. Muy interesantes las distintas perspectivas que se pudieron abordar.

Una perspectiva, por ejemplo, desde el ámbito de la Procuración, otro desde el ámbito de las fiscalías, otro desde el ámbito electoral.

Una servidora también compartiendo perspectivas junto con el comisionado Bonilla en materia de acceso a la información y protección de datos personales. Y bueno, estuvimos ahí en el patio central del INFO con este evento.

También compartirles que ayer, 28 de octubre, ahorita sale la siguiente diapositiva, justamente también acompañamos a las nueve de la mañana la comparecencia del secretario de Gobierno, César Cravioto, en el marco, por supuesto, de la glosa del primer informe de la jefa de Gobierno, Clara Brugada. Estuvimos en el Congreso Capitalino de nueva cuenta y bueno, agradecida con la invitación que nos hizo el secretario para justamente poder atender este ejercicio de rendición de cuentas en el que hubo incluso un intercambio con todos los grupos parlamentarios para dar cuenta de las acciones que se han llevado a cabo. Por supuesto, también en su caso de las que hacen falta y hacerlo de cara a esa soberanía.

Ahora, como ya anticipaba desde el arranque de esta sesión, el día de hoy, miércoles 29 de octubre, desde las 9.30 de la mañana, arrancó la apertura del Vigésimo Noveno Encuentro en la Red de Transparencia de Acceso a la Información, la conocemos como la RTA, razón por la cual nos encontramos justamente en Teotihuacán, en el Estado de México.

Y bueno, estamos aquí justamente con la persona que preside la RTA, entre otras personalidades que nos acompañan desde distintas partes del mundo.

Muy interesante porque pues nos unimos en esta visión de preservar la cultura de la transparencia entre las personas y también entre las administraciones en nuestros distintos países.

Compartirles que el próximo lunes 3 de noviembre a las 11 de la mañana será la Cuadragésima Segunda Sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México, lo conocemos como el CIIS, se llevará justo a cabo en el INFO de la

Ciudad de México, en nuestro patio central. Por si gustan acompañarnos, ahí estaremos el próximo lunes a las 11 de la mañana.

Y también, *despuéscito* de esa reunión, tendremos el lunes 3 de octubre también, 3 de noviembre, perdón, a la 1:30 de la tarde, la firma de convenio de colaboración entre este CIIS y el C5. Así que estaremos en instalaciones del C5.

Finalmente, compartirles agenda institucional para que lo anoten, le tomen un pantallazo.

Mañana jueves 30 de octubre, 9.30 de la mañana, será continuando el vigésimo noveno encuentro de esta RTA en Teotihuacán, Estado de México.

También el 30 de octubre a las 10 de la mañana, acciones de capacitación en materia de clasificación de la información y elaboración de versiones públicas, será en modalidad virtual.

El próximo viernes 31 de octubre continúa el encuentro de la RTA en Teotihuacán.

El lunes 3 de noviembre a las 11 de la mañana es esta reunión de la 42ª sesión del Comité Interinstitucional de Igualdad Sustantiva de la Ciudad de México en el INFO de la Ciudad de México.

Y también compartirles que, por supuesto, ya viene nuestra sesión 40 de pleno del INFO. Eso será el 5 de noviembre a las 9 de la mañana.

Si no hubiera más comentarios por parte de mis compañeras, de mi compañera, de mi compañero, preguntarles si no hubiera más, entonces estaríamos en posibilidad de ya dar por concluida esta sesión.

Siendo las 12 horas con 3 minutos del 29 de octubre de 2025, ya cerramos nuestra Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del INFO de la Ciudad de México.

Agradecerles a todas y a todos que nos acompañen en su presencia. Colegas a la distancia, secretaria técnica, a todos los equipos, muchísimas gracias y nos vemos hasta la siguiente sesión.

--oo0oo--